

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Gran Canaria

2887 *Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.- Anuncio de 19 de abril de 2010, relativo a la solicitud de autorización formulada por D. Juan Sánchez Sánchez, para la ocupación de un tramo del cauce público del Barranco de Basayeta, en la zona de la Estación de Servicio Texaco, en el lugar denominado El Hoyo, en el término municipal de Teror.- Expte. 478-O.C.P.*

Por D. Juan Sánchez Sánchez, se ha presentado escrito y documentación en solicitud de autorización para la ocupación de un tramo del cauce público del Barranco de Basayeta, en la zona de la Estación de Servicio Texaco del lugar denominado El

Hoyo, en el término municipal de Teror, la cual ocuparía una superficie aproximada de 43,00 m² del Dominio Público Hidráulico del Barranco de Basayeta, en las coordenadas aproximadas X = 446.411; Y = 3.104.175.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 82 y siguientes de la Ley de Aguas de Canarias 12/1990, de 26 de julio, y el artículo 44 en colación con el artículo 34.3 del Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se hace público a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento, a cuyo efecto, el expediente estará de manifiesto en el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, sito en la Avenida Juan XXIII, 2, 1º, de esta capital, durante las horas de oficina.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de abril de 2010.- El Vicepresidente, Demetrio Suárez Díaz.